

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**8500** REAL DESPACHO de 22 de marzo de 1983 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Perfecto Andrés Ibáñez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución y 7.º de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y a propuesta del Congreso de los Diputados, Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Perfecto Andrés Ibáñez.

Dado en Madrid a 22 de marzo de 1983.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

JUAN CARLOS R.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8501** CORRECCION de erratas del Real Decreto 342/1983, de 23 de febrero, por el que se nombran los representantes del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña.

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1983, página 5341, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Bautista Gené Ginestá, Secretario general de la Delegación del Gobierno en Cataluña»; debe decir: «Don Juan Bautista Gené Ginestá, Secretario general de la Delegación del Gobierno en Cataluña».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8502** REAL DECRETO 608/1983, de 16 de marzo, por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Jesús Martínez Calleja.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 16 de marzo de 1983, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1, b), del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Jesús Martínez Calleja, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de San Sebastián, que por Real Despacho de 23 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo siguiente), ha sido nombrado Magistrado de Trabajo de categoría d).

Dado en Madrid a 16 de marzo de 1983.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

JUAN CARLOS R.

**8503** ORDEN de 14 de marzo de 1983 por la que se declara en la situación de supernumerario en la carrera fiscal a don Alvaro José García Barreiro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1, b), del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la carrera fiscal a don Alvaro José García Barreiro, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, que por Real Despacho de 23 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo siguiente) ha sido nombrado Magistrado de Trabajo de categoría d).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8504** REAL DECRETO 609/1983, de 17 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Inspector Ingeniero de Armamento al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Manuel Barón Mora-Figueroa.

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Ingeniero de Armamento, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Ingeniero de Armamento, con antigüedad de 2 de marzo de 1983, al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Manuel Barón Mora-Figueroa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**8505** REAL DECRETO 610/1983, de 22 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe de Acuña López-Nuño.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe de Acuña López-Nuño, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de marzo de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 22 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8506** ORDEN de 7 de febrero de 1983 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a una Matrona.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de vuestra excelencia, ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro Registro de Personal es el que a continuación figura:

B06G0000195 doña Jerónima Alles Camps, nacida el día 2 de enero de 1944.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 7 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocca.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.